

## Pacto de Membresía

Habiendo nacido de nuevo por el Espíritu de Dios y llevado a la fe y el arrepentimiento en el Señor Jesucristo, ahora, confiando en la gracia de Dios y ante su Presencia, me someto voluntariamente y con entendimiento a esta iglesia por medio de la firma de este pacto, entiendo que el Espíritu Santo me ha guiado hasta aquí para formar parte de esta familia de fe.

- I. Buscaré magnificar la cruz de Cristo en todo lo que haga, sabiendo que es solo por la gracia de Dios que mis pecados han sido perdonados, mi naturaleza antigua ha sido puesta a muerte y he sido levantado a una nueva vida en Cristo. (Gal 6:14; Ef 2:8-9; Ro 6:4).
- II. Me esforzaré por vivir de acuerdo con las Sagradas Escrituras del Antiguo y Nuevo Testamento, de tal forma que mi vida honre el nombre de Cristo y el de esta iglesia en cada lugar en donde me encuentre. (Sal 119:105; 2 Tim 3:16-17; Col 3:17).
- III. Me someteré a la Palabra de Dios y abrazaré los Estándares Confesionales de esta iglesia como un resumen confiable de la enseñanza bíblica. Asimismo, entiendo que para seguir creciendo en mi vida cristiana y en comunión con otros hermanos, debo procurar, con diligencia, asistir a un grupo pequeño de discipulado. (Stg 1:22; Heb 10:24-25, 13:17; Prov 27:17).
- IV. Cuidaré mi testimonio dentro y fuera de la iglesia, y buscaré cuidar a los otros miembros, animándolos, exhortándolos, amándolos y orando por ellos, pues entiendo que toda la iglesia hace la obra del ministerio y sé que debemos llevar las cargas unos de otros. Entiendo que el Espíritu Santo me ha dado dones, por lo cual buscaré descubrirlos y usar esos dones para la edificación de la iglesia local por medio del servicio. (Mt 5:16; Gal 6:2; Ef 4:29; 1 Co 12:7; 1Pe 4:10).
- V. Mostraré la alegría de la nueva vida en Cristo mediante la participación activa en la vida de la iglesia, escuchando la Palabra de Dios, observando la Cena del Señor y asistiendo fielmente al culto en el Día del Señor (a menos que, por razones de fuerza mayor que imposibiliten trasladarme, no pueda hacerlo) todo para la gloria de Dios. A su vez, me comprometo a participar de cada reunión de



miembros posible, sean estas ordinarias o extraordinarias, convocada por el Consejo. (Éx 20:8; Heb 10:25; Hch 2:42, 15:30; Flp 2:2).

- VI. Entiendo que todo lo que tengo pertenece al Señor y que debo ser buen administrador de lo que me ha dado. De esta manera buscaré dar con alegría y regularidad, apartando un porcentaje de lo que el Señor me ha dado, para el sustento del ministerio, los gastos de la iglesia, el alivio de los necesitados y la propagación del evangelio en la ciudad, país y en todas las naciones, conforme la enseñanza bíblica y según el Señor, en Su gracia, me haya prosperado. (1 Co 4:2; 2 Co 9:7; Mt 6:19-21).
- VII. Entiendo que el Señor, por gracia, ha dado a esta iglesia un liderazgo bíblico y me someto a su autoridad; y he de orar por ellos, aceptando su orientación espiritual mientras sean ellos fieles al Señor Jesucristo y a su Palabra. Me comprometo a apoyar la confesionalidad y doctrina de esta iglesia como expresadas en la Confesión de Fe de Westminster, junto a los Catecismos Mayor y Menor. Apoyaré la visión de la iglesia, el gobierno de la misma, así como la filosofía del ministerio, sus planes y estrategias. (Heb 13:17; 1 Tim 2:1-2).
- VIII. En caso de incurrir en pecado que requiera confesión, amonestación o disciplina pública, es responsabilidad de los líderes de la iglesia llevar a cabo el proceso bíblico, según lo expresa Mateo 18:15-20, por lo que me someto libremente a dicho proceso aceptando la disciplina eclesiástica. Asimismo, reconozco y acepto que, en caso de falta de arrepentimiento de mi parte, y según decisión del Consejo de esta iglesia, quedaría sin efecto mi condición de miembro, por lo que entiendo que esta iglesia ya no afirmará mí pública profesión de fe. (Mt 18:15-20; Gal 6:1; 1Co 5:1-13; Ef 5:25-27; Tit 1:13, 3-10).
  - IX. Con la ayuda del Señor, me esforzaré por caminar en un espíritu de amor cristiano en la congregación, buscando las cosas que contribuyen a la unidad, pureza y paz; mientras evito toda clase de murmuración, chisme y la crítica no constructiva que dañan al cuerpo de Cristo. Comunicaré, en humildad y sumisión, al Consejo de la iglesia sobre cualquier desacuerdo, sea este con otro miembro o con el liderazgo de la iglesia, siempre buscando ser bíblico en mis formulaciones. (Ef 4:2-3; Flp 2:3-4; Stg 1:26).
  - X. Al mudarme de este lugar (por las razones correctas), buscaré rápidamente una iglesia presbiteriana bíblica o, en caso de que no haya, otra iglesia bíblica en la



tradición reformada a la cual someterme y buscar llevar a cabo el espíritu de este pacto y los principios de la Palabra de Dios. (Heb 10:25; Ro 16:17).

**XI.** Me someto a cualquier modificación que pueda sufrir este Pacto de Membresía siempre y cuando los mismos estén en conformidad con las Sagradas Escrituras. (Hch 17:11; 2Tim 2:15).

Que la gracia del Señor Jesucristo, el amor de Dios el Padre y la comunión del Espíritu Santo estén con todos nosotros. Amén. (2Co 13:14).

La Plata, de	de 20
Firma y aclaración del miembro	Firma del pastor principal